

Y las ideas universales que expresan los modos de hacer la predicación, y que se llaman universales reflejos.

Predicables o categoremás son cinco ideas universales. Se llaman reflejos porque son el resultado de nuestra reflexión. Formamos las ideas universales reflejos, al reflexionar sobre el contenido de varias ideas universales y descubrir algunas notas comunes. Los predicables son: especie, género, diferencia específica, propio, accidente.

Los predicamentos o categorías son las ideas universales genéricas supremas, las diez categorías son por una parte la substancia, y por la otra nueve accidentes (cantidad, calidad, acción, pasión, lugar, relación, tiempo, situación y hábito).

El término es la expresión verbal de un concepto.

CUESTIONARIO.

- 1.- ¿Qué es simple aprehensión?
- 2.- ¿Qué es abstracción?
- 3.- ¿Qué significa comprensión y extensión en cuanto a los conceptos se refiere?
- 4.- ¿Cuál es división de los conceptos atendiendo a su extensión y comprensión?
- 5.- ¿Qué son las ideas universales?
- 6.- ¿Qué son los predicables? ¿Cuántos y cuáles son?
- 7.- ¿Qué son los predicamentos? ¿Cuántos y cuáles son?
- 8.- ¿Qué es el término?

CAPÍTULO IV.

OPERACIONES CONCEPTUADORAS.

LA DEFINICIÓN, LA DIVISIÓN Y LA CLASIFICACIÓN.

REGLA FORMAL PARA LAS IDEAS.

En si misma, una idea no es ni verdadera, ni falsa, pues no contiene ninguna afirmación. Es lo que es y nada más. Las ideas de "montaña de oro", de "quimera", de "fénix", no son en si mismas ni verdaderas ni falsas; son, en cuanto ideas, tan realidad como montaña de piedra, luna o caballo.

Una idea en cambio si puede ser contradictoria, esto se da cuando una idea comprende en si misma, elementos que se excluyen entre si contradictoriamente. Tal es la idea de "circulo cuadrado" o de "Dios injusto". Las ideas contradictorias no pueden ser nunca sino ideas confusas, porque es imposible concebir clara y distintamente una idea realmente contradictoria la cual es en realidad, una nada de idea.

La contradicción en las ideas proviene siempre de su confusión, esta se evita analizándolas, y la analizamos cuando la definimos, la dividimos y las clasificamos.

I. LA DEFINICIÓN.

Definir es "delimitar" en el campo de nuestro estudio. La definición es la respuesta a la pregunta: ¿Qué es esto?, buscando circunscribir con exactitud la comprensión de un concepto.

Por eso, el primer elemento de toda ciencia es la definición.

La definición es una oración que expresa brevemente la naturaleza de una cosa o la significación de un término, tiene como función delimitar con precisión lo definido, separarlo idealmente de todos los demás.

La definición es una operación "hacedora de conceptos" más que una manera de dar a conocer los conceptos". (pág. 84 curso de Lógica Carlos Diez Martínez).

CLASES DE DEFINICION.- La definición puede ser nominal y real, es nominal la definición que expresa la significación de un término.

La definición que expresa la naturaleza de una cosa se llama real.

Ambas formas de definir admiten a su vez varias clases

1) *Definición Nominal*.- Es la que expresa el significado de un término. Puede ser:

Etimológica(s): Si nos indica el origen o etimología de una palabra. Ejemplo: "Teléfono" se deriva de "tele", lejos y "fono", voz.

Usual: Si nos indica el significado de una palabra por medio de otra más conocida. Ejemplo: un "tizona" es una espada; "jaqueca" es un dolor de cabeza.

2) *Definición Real*.- Es la que expresa la naturaleza misma de una cosa y puede ser:

Descriptiva: Si no manifiesta más que las propiedades y características accidentales de una cosa. Ejemplo: Los peces son vertebrados, de sangre fría, que viven en el agua y tienen el cuerpo protegido por escamas. (Es una definición muy usada en Ciencias Naturales).

Casual: Manifiesta las causas de una cosa, ya sea: La causa eficiente. Ejemplo: La mesa es una cosa hecha por los carpinteros. La causa final. Ejemplo: el reloj, es un instrumento para marcar la hora.

N.B. Un tipo de definición por la causa eficiente es la definición genética, que manifiesta el modo como se ha producido una cosa. Ejemplo: Superficie cilíndrica es la engendradora por un segmento rectilíneo que gira a una cierta distancia alrededor de una línea recta paralela. (Es una clase de definición muy usada en Matemáticas, Física y Química).

Esencial: Manifiesta la esencia misma de una cosa. El tipo más importante de la definición esencial es la definición Metafísica, que expresa el género próximo y la diferencia específica- Ejemplo: Hombre es un animal racional. Cuadrilátero es un polígono de cuatro lados. (La definición metafísica es la verdadera definición, pero en muchos casos difícilísima de dar).

CONDICIONES DE UNA BUENA DEFINICION.

- Lo definido no debe estar en la definición.
- La definición debe ser más clara que lo definido.
- La definición debe convenir a todo lo definido y solo a lo definido.
- La definición debe ser breve.

EJERCICIOS.

Ejercicio 20.

Tomando en cuenta que la definición es una "operación hacedora de conceptos", harás algunos conceptos.

Hacer el concepto de:

- a. Preparatoria. _____

- b. Sistema de Prepa. 15 _____

- c. Estudiante. _____

- d. Conciencia. _____

- e. Trabajo. _____

- f. Valentía. _____

- g. Sencillez. _____

- h. Hombría. _____

- i. Feminidad. _____

- j. Sinceridad. _____

- k. Lealtad. _____

- l. Cambio. _____

- m. Diálogo. _____

- n. Paciencia. _____

- o. Respeto. _____

- p. Autenticidad. _____

- q. Método. _____

- r. Servicio. _____

- s. Experiencia. _____

- t. Historia. _____

Ejercicio 21.

De las definiciones a continuación diferencia los tipos y subtipos de las definiciones.

- a. CAOS = La palabra significa abismo abierto.
- b. HIERBA = Cualquier planta pequeña, de tallo tierno.
- c. IMPORTE = Cantidad de dinero o cuantía de un precio, crédito, deuda o saldo.
- d. CERA = Sustancia sólida, amarilla, segregada por las abejas para formar las celdillas de los panales, que se emplea en formación y principalmente para hacer velas.
- e. CUCUTA = Planta umbelífera llamada científicamente conium maculatum, de uno a dos metros de alto.
- f. VELOCIMETRO = Instrumento propio para medir la velocidad.
- g. VIA = Tierra hollada por donde se transita habitualmente.
- h. EJEMPLAR = Lo que funciona como modelo o arquetipo en el sentido de ser objeto de imitación.
- i. ETNOLOGIA = Tiene por objeto los modos de vida de grupos sociales todavía existentes o de los que se considera una documentación abundante.
- j. TEOREMA = Cualquier proposición demostrable.

Ejercicio 22.

Aplicar a las propias definiciones del ejercicio 20, las condiciones de una buena definición.

- a. - _____
- b. - _____
- c. - _____
- d. - _____
- e. - _____
- f. - _____
- g. - _____
- h. - _____

2. LA DIVISION.

Dividir es distribuir un todo en las partes que lo integran.

Clases o especies de todo. *Llámase todo aquello que pueden ser dividido ya físicamente, o al menos idealmente, en varios elementos. Hay tres especies de todo: físico, lógico y moral.*

a) Físico. El todo físico es aquel cuyas partes son realmente distintas. Este todo puede ser: cuantitativo (a integral), en cuanto está compuesto de partes homogéneas (o integrantes): un bloque de mármol; esencial, cuando forma una esencia completa: el hombre, potencial, compuesto de diferentes potencias o facultades; accidental, en cuanto compuesto de partes unidades desde afuera: un mueble, un montón de piedras, o de partes no esenciales: el todo que forma Pedro con su talento musical.

b) Lógico. El todo lógico (o metafísico) es aquel cuyas partes no se distinguen si no por la razón. Se expresan por una noción universal que contiene a otros como partes subjetivas (o sujetos). Así el género contiene a sus especies; el metal respecto de los diversos metales (cobre, hierro, zinc, estaño, etc.); o también la idea de animal respecto del animal racional y del animal no racional o bruto.

c) Moral. El todo moral es aquel cuyas partes, actualmente distintas y separadas, están unidas por el lazo moral de un mismo fin: una nación, un ejército, una escuela, etc. Se expresan por un concepto colectivo.

Leyes de la División.

1a.- *Debe ser homogénea o de la misma especie.* Ejemplo: La división del triángulo estaría mal hecha si se hiciera en equilátero, isósceles y rectángulo.

2a.- *Debe ser completa.* Es decir, todas las partes de una división reunidas deben equivaler al todo.

3a.- *Debe hacerse por miembros que se excluyen unos a otros.* El mejor procedimiento es el de la dicotomía, es decir por dos miembros que se excluyen, como el árbol de Porfirio.

4a.- *Debe ser ordenada,* es decir, proceder de las clases más generales a las menos generales. Ejemplo la división del cuerpo humano es cabeza, tronco y extremidades: la cabeza a su vez es cráneo y cara, etc.

4. LA CLASIFICACION.

Es la operación inversa a la división. *La clasificación consiste en la agrupación de individuos en especies y géneros cada vez superiores para llegar a un todo.* Esta operación conceptuadora, nos entrega grupos o series (clases) de objetos afines.

Hay clasificaciones *artificiales* fundadas en caracteres accidentales (libros de una biblioteca clasificados por tamaño, clasificación de las plantas atendiendo el número de estambres de la flor). Y clasificaciones *naturales* fundadas en la misma naturaleza de las cosas, por ejemplo: la de las plantas por la manera de multiplicarse.

Reglas de la clasificación.

1a.- *Debe utilizarse un solo criterio para una sola clasificación.*

2a.- *Debe clasificarse en forma completa o exhaustiva.*

3a.- *El orden al clasificarse debe fundarse en la extensión y el contenido.*

RESUMEN.

La definición es muy importante para todas las ciencias, expresa la naturaleza de una cosa o la significación de los términos.

En virtud de la relación que existe entre los conceptos de sus especies, los conceptos pueden ser ordenados de acuerdo con su extensión decreciente. Así, la división es la operación lógica que consiste en mostrar las especies que están contenidas en un mismo género y la operación lógica inversa se llama clasificación, que consiste en mostrar los géneros en que están contenidas las especies.

CUESTIONARIO.

- 1.- ¿Qué significa definir?
- 2.- ¿Qué importancia tiene la definición?
- 3.- ¿Cuáles son las condiciones de una buena definición?
- 4.- ¿Qué significa dividir?
- 5.- ¿Cuáles son las leyes de la división?
- 6.- ¿Cómo se define clasificación?

EL JUICIO.

INTRODUCCION.-

Te adentrarás al segundo acto de la mente, meollo de la lógica, que significa más que todo, la diferenciación del sujeto en una afirmación. La práctica del juicio te ayudará a conocer la realidad de una manera más objetiva.

¿Cuáles son las formas de clasificar los juicios? ¿Qué relación guardan entre sí? ¿Cómo se puede transformar un juicio?

Todas estas preguntas las resolverás en esta unidad; juicio es el aspecto menos monótono de la lógica, así pues, ánimo para resolver la relación de tus juicios.

OBJETIVOS.-

- 1.- Definir juicio, diferenciar sus elementos y su función.
- 2.- Clasificar los juicios por:
 - a) Intelligibilidad.
 - b) Modalidad.
 - c) Relación.
- 3.- Explicar los juicios de experiencia, de existencia y de valor.
- 4.- Distinguir en el juicio su esencia y su cualidad.
- 5.- Presentar la relación del juicio con la inferencia.
- 6.- Clasificar las proposiciones

7.- Transformar las proposiciones en las 4 formas:

- a) Sinonimia.
- b) Equivalencia.
- c) Conversión.
- d) Oposición.

ACTIVIDAD.-

De acuerdo con la teoría realista de que los juicios deben expresar la realidad y estar de acuerdo con ella haz una lista de 20 juicios que los medios masivos de comunicación y la opinión pública los tome como verdaderos o reales y en la realidad sean falsos, (Juicios políticos, ideológicos, económicos, administrativos, deportivos, etc.).

Recabar la información necesaria en los periódicos y la televisión.

Esta actividad es pre-requisito para poderse evaluar en la presente unidad.

A.- Determinar la cantidad y cualidad de los siguientes juicios, indicando la letra correspondiente:

CANTIDAD CUALIDAD LETRA

Ejemplo:

- 1) Todos los niños son amantes de los juegos. _____
- 2) Algunos americanos son argentinos. _____
- 3) Algunos argentinos son americanos. _____
- 4) Todos los metales son sensibles al calor. _____

- 5) Ningún espartano es locuaz. _____
- 6) Algunos animales no son peces. _____

B.- Escribir un solo juicio en cada una de las cuatro formas de oposición: A,E,I,O.

- 1) _____ (A)
- 2) _____ (E)
- 3) _____ (I)
- 4) _____ (O)

C.- Relaciona los siguientes ejemplos, de acuerdo a las diversas formas de oposición (ver pág.).

- 1) Todo hombre es animal (ejemplo);
NINGUN HOMBRE ES ANIMAL. (contraria).
ALGUN HOMBRE NO ES ANIMAL. (contradictoria).
ALGUN HOMBRE ES ANIMAL. (subalterna).
(NO TIENE) (subcontraria).

- 2) Algunos naufragos no murieron:
_____ (contraria).
_____ (contradictoria).
_____ (subcontraria).
_____ (subalterna).

- 3) Ningún avión voló:
_____ (contraria).
_____ (contradictoria).
_____ (subcontraria).
_____ (subalterna).

4) Algunos hombres son ángeles.

_____ (contradictoria).

_____ (subcontraria).

_____ (subalterna).

5) Todos los alumnos son dedicados:

_____ (contraria).

_____ (contradictoria).

_____ (subalterna).

CUESTIONARIO.-

1.- ¿Cómo se divide el juicio de acuerdo a su cualidad?

2.- ¿Cuáles son los principales juicios especiales?

3.- ¿Qué es la enunciación?

4.- ¿Cómo se dividen las enunciaciones por su cantidad?

5.- ¿Cómo se dividen las enunciaciones por su cualidad?

6.- ¿Qué significan las letras A, E, I, O?

